



EXP-UNR: N° 857/2021

Rosario, 16 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Planificación Turística” de la carrera de Licenciatura en Turismo, elevada por la Directora de la Escuela de Administración, Cont. Adriana M. DAFFUNCHIO y avalado por la Secretaría Académica

Atento a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 925/2017 de fecha 26-09-2017, ya lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**PLANIFICACIÓN TURÍSTICA**” de la carrera de Licenciatura en Turismo (Resolución C.S. N° 925/2017), y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 29864-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Licenciatura en Turismo (Resolución C.S. N°925/2017)

Asignatura:
PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Orientación en Administración Turística
- Cuarto año

Escuela de: Administración

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Mg. Mónica Beatriz VIOLA



ANEXO ÚNICO

Programa de “**PLANIFICACIÓN TURÍSTICA**”

Carrera de: Licenciatura en Turismo (Resolución C.S. N° 925/2017)

Duración: anual – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACION:

La planificación turística compone un requerimiento fundamental para el desarrollo de la actividad turística punto que garantiza, por un lado, la educada integración del turismo en la economía, sociedad, cultura y medio ambiente locales, y, por otro, la adecuada satisfacción de la demanda turística, sean estos: nacional, provincial, municipal, regional o internacional; para la viabilidad económica de los planes, proyectos, actividades y tareas necesarias para su concreción.

OBJETIVOS:

Los objetivos del aprendizaje de la materia que el alumno logre; se describen:

- a) Adquirir de conocimientos de Planificación turística como herramienta para un desarrollo turístico sustentable. Como así también formación parte esencial y activo del velar por la conservación de la identidad cultural a nivel nacional e internacional.
- b) Difundir de la actividad turística como posibilidad de evitar reproducir las desigualdades existentes en la distribución de la riqueza y contribución a elevar la calidad de vida de las personas a través de la generación de empleos, la reducción de la pobreza y la inserción en el mercado laboral de los segmentos menos favorecidos.
- c) Que el alumno logre desarrollar habilidades prácticas, a través del análisis de casos en forma grupal, elaboración de un Plan de desarrollo turístico local/regional, identificación de viabilidad local turística, elaboración del diagnóstico estratégico, análisis estratégico, propuesta estratégica, actividades, programas y proyectos, implementación, seguimiento y control.
- d) Que el alumno logre: alcanzar espíritu de colaboración, el disenso en los grupos y el consenso para llegar a las soluciones de los ejercicios propuestos. Resolución de problemas, promover el trabajo cooperativo y la solidaridad entre ellos. Inquietud de formar parte como miembro afiliado, de la OMT, como representantes a nivel regional y local como Institución Educativa Universitaria, dado que Argentina es un país miembro de la OMT.

CONTENIDOS

Unidad I: Planificación

- 1.1 Planificación estratégica Concepto
- 1.2 Requisitos principales de la planificación
- 1.3 Visión estratégica + Misión + objetivos + estrategia = plan estratégico
- 1.4 Conceptos y técnicas para planear y ejecutar una estrategia
- 1.5 Visión Y Misión, Objetivos y Estrategia
- 1.6 Puesta en práctica y ejecución de la estrategia
- 1.7 Evaluación de desempeño
- 1.8 Ética, Responsabilidad Social corporativa, Sustentabilidad ambiental y estrategia

Unidad II: Planeamiento al desarrollo turístico sustentable

- 2.1 Nuevas tendencias mundiales y turismo sustentable
- 2.2 Planificación turística sustentable
- 2.3 La calidad turística y la planificación
- 2.4 La planificación como instrumento de ordenación del territorio
- 2.5 Diagnóstico del Turismo Local



Unidad III: Planificación y Prospectiva

- 3.1 Futuro que se pretende alcanzar con los planes de desarrollo
- 3.2 La problemática del desarrollo, como antropología abierta al mundo
- 3.3 Organismos gestores del Turismo
- 3.4 Las Administraciones Oficiales de Turismo
- 3.5 La OMT – Organismo Turístico Internacional
- 3.6 Organismos gestores turísticos de la Argentina Ley nacional de Turismo 25.997
- 3.7 Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública
- 3.8 Tendencias y evolución del empleo en el turismo Socialmente Responsable
- 3.9 Promoción de empresas sostenibles en el sector del Turismo
- 3.10 Reducción de la pobreza a través del Turismo

Unidad IV: La planificación de la carrera profesional

- 4.1 Planificación de complejos turísticos
- 4.2 Turismo urbano
- 4.3 Ecoturismo
- 4.4 Atracciones culturales
- 4.5 Atracciones deportivas amateur

Unidad V: Análisis de Casos

- 5.1 Plan federal estratégico de turismo Sustentable 2025 PFETS Argentina
- 5.2 Análisis: Plan estratégico-2016-2020 Barcelona
- 5.3 Análisis de desarrollos turísticos regionales: Caso Villa Pehuena

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Las metodologías a desarrollar en el aula se describen las siguientes: Exposición dialogada, planteo de Casos Prácticos, Resolución de caso “Plan de desarrollo turístico local/ regional”, sugerencias y seguimiento de la guía trabajo practico de campo y análisis de material bibliográfico, etc.

ACTIVIDADES

Las actividades que se desarrollaron durante el dictado de la materia será por un lado la adquisición de un marco teórico y herramientas para el desarrollo turístico sustentable, necesarios para el impulso de una Planificación turística.

Y finalmente la resolución de Caso “Plan de desarrollo turístico local/regional” basados en una Guía implementada para el logro de los objetivos de aprendizaje; la planificación del Caso, su objeto de análisis, campo de aplicación, utilidades y finalidades, deberá ser propuesto por cada grupo de alumnos que lo conformen, es decir cada caso de estudio será producto de la iniciativa colectiva de los integrantes.

Los Casos que se planifiquen deberán aportar además ¿Cómo la Demanda turística puede “Ayudar a la comunidad local con su aporte”?

CARGA HORARIA

La carga horaria total de 64 horas se estima que el cincuenta por ciento (50%) será destinada a impartir marco teórico y herramientas de planificación; el otro cincuenta por ciento restante (50%), será destinado al seguimiento del desarrollo teórico practico de la resolución de “Plan de desarrollo turístico local/regional”

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se consideran:

Expresión escrita y verbal adecuada, especifica aplicado al turismo.

Lectura de la bibliográfica, literatura turística, comprensión y análisis.

Prácticos presentados en tiempo y forma aprobados; narrativa adecuada, utilización de estas normas: la hoja de presentación deberá contener: formatos estándar, Times New Roman / Arial, 12, Nombre y apellidos completos del autor o autores, Nombre del trabajo, Ciudad, fecha de presentación. Citas bibliográficas: Autor, nombre del libro, editorial, año, capitulo, pág., sitios Web visitado, folletos, revistas, informes, etc.



- Prospectiva, creatividad, viabilidad y sostenibilidad de Caso "Plan de desarrollo turístico local/regional".
- Participación individual en clase cuando se planteen situaciones de debate.
- Uso correcto de vocabulario aplicado al ámbito turístico.
- Utilización de herramientas y técnicas
- Aprobación de Caso Planificación local en forma escrita y defensa con exposición verbal.
- Aprobación del Examen Integrador o su recuperatorio respectivo.

A continuación, se detalla el sistema evaluativo de las siguientes actividades:

1.- Actividades evaluativas implementadas durante el desarrollo de clases:

- Se efectuará a través de trabajos grupales que serán evaluados por los docentes a cargo de cada comisión. Representarán el treinta por ciento (30%) de la nota definitiva.
- Se tomarán en cada comisión, un examen Integrador, dentro de los horarios normales de clase, durante el transcurso del dictado de las mismas. Representarán el setenta por ciento (70%) de la nota definitiva.

Todas estas actividades (Trabajos grupales y examen Integrador) representarán el cien por ciento (100%) de la nota definitiva.

Al inicio del año lectivo se propondrá a los alumnos el respectivo cronograma.

2.- Examen Integrador a realizarse al finalizar el dictado de clases.

- Este examen se tomará en el día y hora fijados de común acuerdo con las autoridades académicas de la Facultad y comprenderá la totalidad del Programa de la asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como de aplicación práctica.
- El examen será escrito y común para todas las comisiones; dicho examen tendrá una (1) instancia de recupero; dentro de los horarios normales de clase.

La nota definitiva estará compuesta por la sumatoria del puntaje obtenido en las dos instancias evaluativas (Trabajos grupales y examen Integrador), de conformidad con lo siguiente:

- a) Si la nota definitiva fuese de setenta (70) puntos o más, el alumno promoverá la asignatura.
- b) Si la nota definitiva fuese entre cincuenta y uno (51) y sesenta y nueve (69) puntos, el alumno adquirirá la condición de alumno regular.
- c) Si la nota definitiva fuese cincuenta (50) o menos, el alumno quedará libre.
- d) Los alumnos regulares y libres, para aprobar la asignatura, deberán rendir un examen, con contenidos teóricos y de aplicación práctica de la totalidad del Programa, que podrá ser escrito y/u oral, en los turnos establecidos por la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA

Guía para planificación turística local/regional: Elaboración propia de la Catedra

Unidad 1:

Ander EGG Ezequiel "Introducción a la planificación estratégica" 1ª Edición, Buenos Aires , Lumen,2007	"Introducción a la planificación estratégica"	Pág. 58 a 77
Ander EGG Ezequiel "Introducción a la planificación estratégica" 1ª Edición, Buenos Aires , Lumen,2007	"Introducción a la planificación estratégica"	Pág. 30 a 32
Thompson I Peteraf -Gamble I Strickland "Administración estratégica Teoría y casos "Capítulo I -18ª Edición Editorial Mc Graw Hill	"Administración Estratégica"	Pág. 37 a 46
Ibídem	"Administración Estratégica"	Capítulo I pág. 1 a 19
Ibídem	"Administración Estratégica"	Capítulo II pág. 20 a 47
Ibídem	"Administración Estratégica"	Capítulo 10,11 y 12
Ibídem	"Administración Estratégica"	Capítulo II pág. 39 a 47
Ibídem	"Administración Estratégica"	Capítulo 9 pág. 286 a 320

**Unidad 2:**

Secretaría de Turismo de la Nación Argentina	Dirección de Formación en Turismo	El turismo y su relación con la gestión Pública: Modulo I Unidad 1: Turismo, sostenibilidad y planificación
Ricaurte Quijano Carla	"Manual para diagnóstico turístico local"	Pág. 1 a 50

Unidad 3:

Ander EGG Ezequiel "Introducción a la planificación estratégica" 1ª Edición, Buenos Aires , Lumen,2007	"Introducción a la planificación estratégica"	Tercera parte Capitulo 7 Pag.163 a 206
Gestión de la calidad en turismo para agentes Públicos	Dirección de Formación en Turismo	Unidad IV
Ley 25.997 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Ley Nacional De Turismo	http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/100000-104999/102724/norma.htm
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD	Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, 2008	www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cofemod_comisiondecalidad_carta_iberamericana_de_calidad.pdf
Organización Internacional del Trabajo 2017	Pautas de la OIT sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable	Primera edición 2017 Pág. 1 a 83
Directrices de la OMT para el fortalecimiento de las organizaciones de gestión de destinos (OGD)	Pautas de la OIT sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable	
Organización Internacional del Trabajo 2011	Guía Práctica sobre la Reducción de la Pobreza a través del Turismo	https://www.ilo.org/sector/Resources/training-materials/WCMS_171733/lang-es/index.htm
Lic. Luciana B. Renzella (UNLP) Mg. Pablo Montero (UNLP) Mg. Marlene R. Pedetti (UNQ) Mg. Julieta Andueza (UNaM) Mg. Ane Miren Diez Alberdi (UNMDP) Lic. Esteban Zaballa (UNMDP) Lic. María Eugenia Domínguez (UNPSJB)	Informe de situación De los profesionales En turismo ante la Pandemia por covid-19 informe de situación De los profesionales En turismo ante la Pandemia por covid-19	Relacionadas con la Enseñanza del Turismo. 2020 Condet Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas

Unidad 4:

Boullón, Roberto C." - 4a ed. - México : Trillas, 2006	Planificación del espacio turístico"	Planificación de complejos turísticos: Capítulo 3- Pág. N° 61 a 74
--	--------------------------------------	--



Ibídem	Planificación del espacio turístico”	Capítulo 3- Pág. 74 a 86
Ibídem	Planificación del espacio turístico”	Turismo urbano : Cap. 5. El espacio turístico urbano- Pág. (162 a 164); Pág. 169 a 174
5 actividades de ecoturismo para hacer en Parques Nacionales	Ecoturismo	https://www.argentina.gov.ar/noticias/5-actividades-de-ecoturismo-para-hacer-en-parques-nacionales
Boullón, Roberto C.” - 4a ed. - México : Trillas, 2006	Planificación del espacio turístico”	Planificación del espacio natural Capítulo 6 Pág. 193 a 206
Arquitecto Héctor Ceballos Lascurain	“Ecoturismo: la sustentabilidad en el turismo mexicano”	https://umamexico.com/ecoturismo-la-sustentabilidad-en-el-turismo-mexicano/#:~:text=E1%20arquitecto%20Ceballos%20es%20un%20conservacion%20bajo%20impacto%20y
Nuria Morère Molinero, Salvador Perelló Oliver	“Turismo cultural patrimonio, museos y empleabilidad”	Libro digital en: http://www.eoi.es/savia/documento/eoi80090/turismo-cultural-patrimonio-museos-y-empleabilidad
Servicio Nacional de Inventarios de Patrimonio es una herramienta de difusión del conjunto de bienes que integran el patrimonio cultural argentino.	Sitios WEB	https://senip.cultura.gov.ar/que-es-senip/
Programa Clubes en Obra	Sitios WEB	https://www.argentina.gov.ar/turismoydeportes/clubes-en-obra
Plan Estratégico 2016-2020,	Sitios WEB	http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005586.pdf
Arta Antonovica Javier de Esteban Curiel Victoria Eugenia Sánchez García	“Atributos de Bahía Blanca para la conformación de un producto turístico: Turismo Deportivo”	Lectura recomendada: Tesina http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/4506/1/TESINA-TURISMO%20DEPORTIVO-AGUSTIN%20GARCIA...pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 857/2021

Unidad 5:

Plan federal estratégico de turismo Sustentable 2025 PFETS Argentina	Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf	https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf
Plan estratégico-2016-2020 Barcelona	"Una estrategia colectiva para un turismo sostenible"	https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/es/plan-estrategico

RESOLUCIÓN N° 29864-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo